

El Consejo General de Dentistas felicita a Marisol Ucha por su toma de posesión como nueva presidenta del COEM

- **Óscar Castro ha trasladado a Marisol Ucha sus mejores deseos y muchos éxitos al frente de la institución durante toda su legislatura.**
- **Asimismo, el presidente del Consejo ha ofrecido su máxima colaboración para que ambas entidades trabajen de forma conjunta en beneficio de la profesión odontológica.**

Madrid, 6 de octubre de 2023. Los Dres. Óscar Castro Reino y Francisco García Lorente, presidente y vicepresidente del Consejo General de Dentistas, respectivamente, asistieron ayer a la toma de posesión de la nueva presidenta del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), la Dra. Marisol Ucha Domingo, así como de su Junta de Gobierno y Juntas Provinciales del Colegio. El acto tuvo lugar en la sede del COEM y contó con la presencia de numerosas personalidades de la profesión odontológica.

Como presidente de la Organización Colegial de Dentistas, Óscar Castro ha trasladado sus más sinceras felicitaciones y mejores deseos a Marisol Ucha por esta nueva etapa: "Desde el Consejo General ofrecemos nuestra máxima disposición a colaborar con el COEM y trabajar de forma conjunta para mejorar la situación actual de los dentistas y ofrecer a la población una odontología ética y de calidad", declara. En este sentido, Castro reafirma su compromiso de unidad con Ucha "para seguir desarrollando actividades de promoción de la salud bucodental y formación continuada para elevar la calidad asistencial y velar por los intereses de los pacientes".

Por último, el presidente del Consejo reconoce la importante labor que ha llevado a cabo el Dr. Antonio Montero al frente del COEM durante dos legislaturas y sus esfuerzos por impulsar progresos en la atención odontológica en la región.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus

profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.